



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO:** DE LA ORACIÓN AL TEXTO. ASPECTOS FONOLÓGICOS, SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICO-PRAGMÁTICOS EN LA CONFORMACIÓN DE MICRODISCURSOS

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** GIAMMATTEO, GRACIELA MABEL

**PROFESORA:** FERRARI, LAURA DANIELA

**1° CUATRIMESTRE 2024**

**AÑO:** 2024

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS  
CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO:** DE LA ORACIÓN AL TEXTO. ASPECTOS FONOLÓGICOS, SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICO-PRAGMÁTICOS EN LA CONFORMACIÓN DE MICRODISCURSOS

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESORA:** DRA. GIAMMATTEO, GRACIELA MABEL

**PROFESORA:** DRA. FERRARI, LAURA DANIELA

**a. Fundamentación y descripción**

En años recientes, la lingüística ha comenzado el estudio de los fenómenos dentro de las interfaces entre distintos componentes: fonología-morfología, morfología-sintaxis, sintaxis-semántica, semántica-pragmática, etc. Sin embargo, aún no se ha avanzado lo suficiente en establecer correlaciones entre los aspectos fonológicos, sintácticos, semántico-pragmáticos, y la estructura textual. Por un lado, desde algunos enfoques gramaticales se sigue sosteniendo que la oración constituye el límite máximo del análisis; por el otro lado, en el nivel discursivo no se suele profundizar en la función que cumplen los recursos léxicos y gramaticales en el “armado” textual.

La propuesta de continuidad estructural entre oración y discurso (idea ya sugerida para la subordinación adverbial impropia en Bosque y Gutiérrez Rexach 2009) ha sido planteada, entre otros, por estudiosos como Blanche-Benveniste (2002, 2003) y Berrendonner (2002, 2003), y retomada, más recientemente, por lingüistas de distintos enfoques teóricos (Duque 2011 y 2013, Cuenca 2013, Garrido 2013 y 2014, Fuentes Rodríguez 2013 y 2019, Rodríguez Ramalle 2014 y 2015, Garrido y Rodríguez Ramalle 2015, Gutiérrez Ordóñez 2015 y 2019, entre muchos otros). Esta sintaxis de enunciados o macrosintaxis se basa en el criterio de la expansión, según el cual, toda unidad sintáctica compleja resulta del desarrollo o expansión de otra más simple. Por tanto, en primer lugar, los estudios sobre macrosintaxis estudian cómo se combinan las oraciones para formar períodos y luego, en segundo lugar, consideran cómo se articulan los períodos para formar unidades superiores o microdiscursos (Gutiérrez Ordóñez 2016). Según Gutiérrez Ordóñez (2019), un microdiscurso es un bloque comunicativo formado por la combinación sintagmática de enunciados independientes (simples o complejos), ligados por relaciones combinatorias (sintácticas o discursivas -también llamadas retóricas-) y ensamblados en un bloque coherente que presenta unidad temática. Dentro del microdiscurso encontramos unidades que se combinan en estructuras subordinadas y coordinadas que se conectan mediante una marca gramatical explícita: la conjunción, y unidades que se vinculan mediante conexiones discursivas, es decir, sin conectores explícitos, pero asociadas mediante recursos gramaticales, como correlaciones entre tiempos y modos verbales, elementos cuantificacionales, o bien a través de recursos léxicos, como las anáforas o las relaciones semánticas de equivalencia y oposición. No obstante, en todos los casos, las unidades siempre entablan relaciones semánticas de sentido, conocidas como relaciones retóricas del tipo de antecedente-consecuente, causa-efecto, problema-solución, planteo-ampliación, paralelo-contraste, etc, que son las que orientan la interpretación del oyente. (Garrido y Rodríguez Ramalle 2015)

Esta nueva área de investigación que une la estructura lingüística con la conformación textual, permite incorporar unidades complejas mayores como los párrafos, las secuencias y los textos.

El programa que presentamos no pretende agotar un fenómeno tan complejo como la macrosintaxis, sino que se concentra en algunos fenómenos y cuestiones fundamentales dentro del planteo global de esta nueva área. La primera unidad tiene como objetivo revisar y problematizar

conceptos centrales como el de oración simple y el de oración compuesta desde diferentes enfoques teóricos y considerar los límites entre distintos tipos de estructuras. La segunda unidad se propone retomar nociones que, nacidas en el ámbito de la pragmática, resultan útiles para considerar las relaciones que entablan los constituyentes en niveles superiores a la oración. La tercera unidad describe los aspectos centrales para la perspectiva de construcción del discurso: relaciones intra e interoracionales, conectores, marcadores discursivos y elementos de enlace, así como los procesos de gramaticalización que han dado origen a muchos de estas partículas conectivas. La cuarta unidad parte de la deixis, categoría propia de la situación comunicativa y la proyecta para dar lugar a la incorporación de la subjetividad del hablante. Desde esta perspectiva, resulta fundamental atender a los fenómenos que, como la temporalidad y la modalidad, “van tejiendo” las relaciones. Al combinar las unidades simples en otras de mayor complejidad, así como tomar en cuenta elementos no siempre considerados en relación con las conexiones oracionales, como los aspectos prosódicos.

**b. Objetivos:**

---

- Problematizar conceptos básicos para el análisis oracional como los de oración y oración compuesta y debatir los límites entre diferentes estructuras.
- Presentar conceptos básicos para el estudio de la sintaxis más allá de la oración.
- Introducir a los alumnos en el conocimiento de los fenómenos propios de la macrosintaxis y capacitarlos para su descripción, análisis y explicación en distintos géneros discursivos del español, prestando especial atención a las variedades de la Argentina.
- Fomentar en los estudiantes la evaluación crítica de distintas posturas teóricas y metodológicas y lograr que puedan exponer sus conclusiones con claridad y rigor.
- Suministrar herramientas prácticas y teóricas para iniciarse en la investigación de la macrosintaxis discursiva.
- Lograr que los estudiantes comprendan y puedan aplicar los supuestos teóricos y metodológicos fundamentales para investigar en temas vinculados con la deixis, la temporalidad y la modalidad en distintos tipos de textos.

**c. Contenidos:**

---

**Unidad I. La conexión entre oraciones**

De la oración simple a la compuesta. Criterios para definir la oración: perspectiva analítica y perspectiva holística. Génesis del concepto de oración subordinada. Aproximaciones formales y funcionales. Cuestiones de delimitación. Límites entre oración principal y subordinada. Límites entre subordinadas. Falsas subordinadas y estructuras insubordinadas

**Unidad II. De la oración al discurso**

De la lingüística de la oración a la lingüística del discurso. Incorporación de los aspectos pragmáticos en el análisis lingüístico. Perspectiva comunicativa: datos referenciales y datos ilocutivos. Inferencia e interpretación. Micro y macrosintaxis. De la sintaxis del período al microdiscurso. Tipos de microdiscursos: abierto y binarios. Unidades intermedias entre la oración y el texto: párrafo y secuencia.

**Unidad III. La construcción del discurso**

El enlace entre oraciones. Vínculos explícitos e implícitos. Marcadores discursivos: operadores y conectores. Otros elementos de conexión: anáforas y recursos léxicos. Procesos de gramaticalización de marcadores. Intensificadores y atenuadores.

#### **Unidad IV. Entre la deixis y la subjetividad del enunciado**

El tiempo como categoría oracional: valores deíctico-referencial y secuencial-textual. Relaciones temporales de precedencia y simultaneidad. De la secuencialidad a la causalidad y la contraposición. Modalidad y subjetividad del hablante. Tipos de modalidad: epistémica y deóntica. Evidencialidad. La entonación como recurso modal y discursivo. Prosodia y pragmática. Gramaticalización y cambio lingüístico.

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### **Unidad I. La conexión entre oraciones**

##### Bibliografía obligatoria

Brucart Marraco, J. M. (2019). Los límites de la subordinación, *Glosema*, 1, 53-82.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/GLOSEMA/article/view/12995>

----- y Á. Gallego (2016). Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial. En Pavón Lucero, Ma. V. (Ed.) *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial* (161-199). Berlín: De Gruyter Mouton.

Di Tullio, A. (2023). Falsas subordinadas. *Asterisco. Revista de lingüística española*, 1, 31-46.

Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Libros. §1.1.3 Unidades sintácticas (V). Oraciones y enunciados.

##### Bibliografía complementaria

Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). ¿Qué es una oración subordinada?. En J. Fernández González, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos y L. Santos Río (Eds.). *Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1, 49-72.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español* (569-582). Madrid, Editorial Castalia. Apéndice: Coordinación y subordinación.

#### **Unidad II. De la oración al discurso**

##### Bibliografía obligatoria

Escandell Vidal, Ma.V. (2003). *Introducción a la pragmática* (13-42). Barcelona, Ariel. Cap. 1. La pragmática; cap. 2. Conceptos básicos de pragmática.

Fuentes Rodríguez, C. (2019). Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis. En Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez (Eds.) *Avances en macrosintaxis* (15-65). Madrid, Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez (2019). Sintaxis del microdiscurso (287-354). En Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez (Eds.) *Avances en macrosintaxis*. Madrid, Arco Libros.

----- (2020), Pragmática y descripción gramatical. En Escandell Vidal, Ma. V., J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) *Pragmática* (624-639). Madrid, Akal.

##### Bibliografía complementaria

Escandell Vidal, Ma. V., J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) (2020). *Pragmática*. Madrid, Akal.

Fuentes Rodríguez, C. (2013). La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2, 15-36.

Garrido, J. (2014). Unidades intermedias en la construcción del discurso. *Estudios de Lingüística del español* 35, 94-111.

Gutiérrez Ordóñez, S (2018). Sobre la sintaxis de enunciados en el período. *CLAC* 75, 3-18

## Unidad III. La construcción del discurso

### Bibliografía obligatoria

- Albelda Marco, M. y A. Briz Gómez (2020). Atenuación e intensificación. En Escandell Vidal, Ma. V., J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) *Pragmática* (567-590). Madrid, Akal.
- Borrego Zuloaga, M. 2015. A vueltas con los marcadores del discurso: De nuevo sobre su delimitación y sus funciones. En Ferrari, A. y L. Lala. Testualità. Fondamenti, unità, relazioni (151-170). Firenze, Franco Cesati.
- Briz Gómez, A. (2017). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En Albelda Marco, M. y Mihatsch, W. (Eds.) *Atenuación e intensificación en géneros discursivos* (43-67). Madrid, Iberoamericana/ Vervuert.
- Company Company, C. (2004). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española*, 84(1), 29-66.
- Giammatteo y L. Ferrari (en prensa). Valores sintáctico-semánticos y pragmático-discursivos de *según*. En Pascual, R. y D. Romero *Problemas de la gramática del español*. Serie *Discutir el Lenguaje*. Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas (CEIL-IdIHCS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Portolés, J., Ma. E. Sainz y S. Murillo (2020). Partículas discursivas e instrucciones de procesamiento. En Escandell Vidal, Ma. V., J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) *Pragmática* (284-310). Madrid, Akal.
- Rodríguez Ramalle (2014). Conexiones discursivas y subordinación: Recursos sintácticos y subordinación, *Signo & Señal* 25, 261-263.

### Bibliografía complementaria

- Ferrari, L. (2019) Las oraciones subordinadas: criterios de reconocimiento y dificultades. Indicaciones para su enseñanza. *Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 50,19-28
- Giammatteo, M. (2019). La combinación de oraciones en la enseñanza de lengua. *Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 50, 7-17.
- Loureda Lamas, O. y L. Pons Rodríguez (2015). Sobre la creación de las partículas discursivas en español: tradición y gramaticalización. En *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft in der Romanistik Festschrift für Franz Lebsanft zum 60. Geburtstag* (335-351).
- Murillo Ornat, S. (2010). Los marcadores del discurso y su semántica. En Loureda Lamas, O. y E. Acín Villa. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. (241-280). Madrid, Arco Libros.

## Unidad IV. Entre la deixis y la subjetividad

### Bibliografía obligatoria

- Amenós Pons, J. (2020). Eventos y situaciones. La referencia temporal. En Escandell Vidal, Ma. V., J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) (2020). *Pragmática* (166-189). Madrid, Akal.
- Carrasco Gutiérrez, A. (2016). Tiempo gramatical II. Las relaciones temporales interoracionales. En Gutiérrez Rexach, J. (Ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge.
- Ferrari, L. y A. Kaller (2018). La deixis. En Giammatteo (Coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad* (45-65). Buenos Aires, Waldhuter.
- , M. Güemes, L. Tallon y A. Rodríguez (2023). Interfaz prosodia-pragmática: usos de pero y estrategias de mitigación en un corpus de habla espontánea. *Cuadernos de la ALFAL*, 15 (2).
- Giammatteo, M. (2023). En torno a los valores de *cuando*. *Cuadernos de la ALFAL*, 15 (2).
- y A. Trombetta (2018). El tiempo. En Giammatteo (Coord.). *Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad* (93-121). Buenos Aires: Waldhuter.
- Labastía, L. (2020). Prosodia y estructura informativa. En Escandell Vidal, Ma.V., Amenós Pons, J. y Ahern, A. (2020). *Pragmática* (234-258). Madrid: Akal
- Rodríguez Ramalle, T. Ma. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Editorial Castalia. Cap. VI. La modalidad.

### Bibliografía complementaria

- Ahern, A. (2020). "Modalidad, modo y actitudes proposicionales". En Escandell Vidal, Ma. V., Amenós Pons, J. y Ahern, A. (2020). *Pragmática* (190-211) Madrid, Akal
- García Fernández (2016). Tiempo gramatical I. Conceptos generales. Complementos temporales. En Gutiérrez Rexach, J. (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística* (319-365). España: Paidós. Cap. 10. La subjetividad del enunciado

Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en la subordinación sustantiva. En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* (3209-3251). Madrid, Espasa Calpe. Vol. II.

## Bibliografía general

- Bosque, I. y V. Demonte (Dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols. Madrid, Espasa Calpe.
- y J. Gutiérrez Rexach (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Ediciones Akal.
- Brucart, J. Ma. y Á. Gallego (2009). L'estudi formal de la subordinació i l'estatus de les subordinades adverbials. *Llengua & Literatura*, 20, 139-191.
- Camacho, J. (1999). La coordinación. En Bosque I. y V. Demonte (Dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. (2635-2694). Madrid, Espasa Calpe.
- Casielles-Suárez, E. (2004). *The Syntax – Information Structure Interface. Evidence from Spanish and English*. New York & London, Routledge
- Cuenca, Ma. J. (2013). Causal constructions in speech. En Bolly y Degand (Eds.). *Text structuring. Across the line of Speech and Writing Variation* (17-31). Louvain-la-Neuve, Presses Universitaires de Louvain.
- Cristofaro, S. (2003). *Subordination* Oxford, Oxford University Press.
- Duque, E. (2011). Integración de conocimiento en las relaciones de discurso. *Tonos Digital* 21.
- (2013). Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo. *CLAC*, 55, 9-39.
- Elvira-García, W., P. Roseano y A. Fernández-Planas (2017). Prosody as a cue for syntactic dependency. Evidence from dependent and independent clauses with subordination marks in Spanish. *Journal of Pragmatics*, 109, 29-46.
- Escandell Vidal, Ma.V. (2003). Introducción a la pragmática (13-42). Barcelona, Ariel.
- , J. Amenós Pons y A. Ahern (Coords.) *Pragmática*. Madrid, Akal.
- Evans, N. y H. Watanabe (Eds.) (2016). *Insubordination*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Fabricius-Hansen y Ramm (Eds.). (2008). *Subordination” versus “Coordination” in sentence and text: A cross-linguistic perspective*. Amsterdam: J.Benjamins: 59-85.
- Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez (Eds.). *Avances en macrosintaxis*. Madrid, Arco Libros.
- Gallego, A. (2011). Cartografía sintáctica. *Revista española de Lingüística* 41(2), 25-56.
- (2013). A configurational approach to the left periphery. *23rd Colloquium on Generative Grammar*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- (Ed.) (2015). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid, Akal.
- Garrido, J. (2013). Léxico y argumentación en la estructura del discurso. En Llamas, Martínez Pasamar y Casado (Coords.). *Léxico y argumentación en el discurso público actual*. Francfort del Meno, Lang, 105-127.
- (2014). Unidades intermedias en la construcción del discurso. *Estudios de Lingüística del español*, 35, 94-111.
- y T.Ma. Rodríguez Ramalle (2015). Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso. *CLAC*. 62, 199-225.
- Giammatteo, M. (Coord.) (2018). *Categorías lingüísticas*. Buenos Aires, Waldhuter.
- Gutiérrez Rexach, J. (Ed.) (2016). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 vols. Londres y New York, Routledge
- Haegeman, L. (2012). Adverbial clauses, main clause phenomena, and composition of the left periphery. Oxford, Oxford University Press.
- Huddleston, R and G. Pullum, G. (2003). *The Cambridge Grammar of the English language*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Lehmann, C. (1988). Towards a typology of clause linkage. En Haiman y Thompson (Eds.). *Clause combining grammar and discourse*. (181-225). Amsterdam/Philadelphia, J. Benjamins..
- Loureda Lamas, O. y E. Acín Villa. Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy. Madrid, Arco Libros.
- Pavón Lucero, Ma. V. (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid, Arco Libros.
- (Ed.) (2016). *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*.. Berlín, De Gruyter Mouton.
- Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid, Espasa Libros.
- (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa.
- (2011a). *Nueva gramática Básica de la lengua española*. Buenos Aires, Espasa.
- Rodríguez Ramalle, T. Ma. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Editorial Castalia.
- (2008). Estudio sintáctico y discursivo de algunas estructuras enunciativas y citativas del español. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 21, 269-288.
- (2015). *Las relaciones sintácticas*. Madrid, Editorial Síntesis.
- Wellner, B, J. Pustejovsky, C. Havasi, A. Rumshisky y R. Sauri (2006). Classification of discourse coherence relations: An exploratory study using multiple knowledge sources. En Proceedings of the 7h SIGDIAL Workshop on Discourse and Dialogue, 117-125.

Yang, C., C. Perfetti y F. Schmalhofer. (2007). Event-related potential indicators of text integration across sentence boundaries. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 33 (1), 55-89.

**e. Organización del dictado de seminario**

---

f. El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Seminario cuatrimestral</b>
El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.
Se prevé el dictado de clases sincrónicas semanales de 4 (cuatro) horas de duración, a cargo de la Dra. Giammatteo y la Dra. Ferrari.
Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a las clases teóricas sincrónicas del seminario.</li><li>• Exposiciones de los textos bibliográficos previamente asignados.</li><li>• Realización de trabajos para la aprobación de la cursada.</li><li>• Realización de un trabajo final de tipo monográfico de aprobación del seminario.</li></ul>

**Carga Horaria:**

<b>Seminario cuatrimestral</b>
La carga total del seminario será de 64 horas (sesenta y cuatro) con clases de 4 horas de frecuencia semanal.

**f. Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

**Regularización del seminario:**

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario:

- asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

. Se solicitará:

- Asistencia a las clases teóricas sincrónicas del seminario.
- Exposiciones de los textos bibliográficos previamente asignados.
- Realización de trabajos para la aprobación de la cursada.

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

---



Firma  
Dra. Graciela Mabel Giammatteo  
Prof. Titular Regular  
Aclaración



Firma  
Laura Daniela Ferrari  
Prof. Adjunta  
Aclaración